

COPA DE FEDERACIONES DE GIMNASIA ESTÉTICA DE GRUPO



Federación Madrileña
de Gimnasia



Federació
Catalana de
Gimnàstica



FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA



federación gimnasia
comunidad valenciana



Federación de Gimnasia
Región de Murcia

ÍNDICE:

1. GENERALIDADES	3
2.PARTICIPACIÓN	3
3.ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES.....	3
3.1. CLASIFICACIÓN	4
3.2. DESEMPATES.....	5
4. INSCRIPCIÓN A LA COMPETICIÓN.....	5
5. EXIGENCIAS TÉCNICAS	6
6. TÉCNICOS Y JUECES.....	6
6.1. Técnicos	6
6.2. Jurado	6
7. CALENDARIO Y SEDE DE LAS COMPETICIONES	7

COPA DE FEDERACIONES DE GIMNASIA ESTÉTICA DE GRUPO

La “Copa de Federaciones Gimnasia Estética de Grupo (CFGEG)” consiste en una competición en la que participarán las federaciones autónomas donde las gimnastas con licencia en vigor de todo el territorio nacional podrán competir.

Iniciativa promovida por las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valencia, Galicia, Madrid, Aragón, Región de Murcia y País Vasco con el objetivo de promocionar y difundir la Gimnasia Estética.

1. GENERALIDADES

La “Copa de Federaciones Gimnasia Estética” se organiza en tres fases clasificatorias más la final (1ª Fase, 2ª Fase, 3ª Fase - Final). En cada fase se realizará un ranking de puntuación. Este ranking se obtiene de la clasificación de cada competición donde los equipos de la misma categoría competirán entre ellos. Obteniendo una puntuación en función de su clasificación.

Los equipos puntuarán en la Copa de Federaciones siempre que hayan competido en la final y en alguna fase anterior (para el ranking final).

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los grupos de gimnasia estética de grupo siempre que tengan la licencia federativa en vigor tramitada por su comunidad autónoma.

La normativa está abierta a todas las Federaciones Autonómicas que quieran participar en la “Copa de Federaciones Gimnasia Estética de Grupo”.

3. ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES

La copa constará de **tres fases y una clasificación general por comunidades autónomas en la tercera fase** para todas las federaciones que quieran participar. La organización de la competición se hará de la siguiente manera:

1. Una clasificación general por fase.
 - Podrán optar todos los equipos participantes en cada una de las fases.

2. Una clasificación final de la CFGEG que se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en cada fase.
 - Para optar a ella se ha tenido que participar al menos en una de las fases anteriores primera fase y/o segunda fase y/o tercera fase, más la fase final.

3. El sistema de puntuación se realizará de la siguiente manera:
 - 1º Clasificado → 10 puntos.
 - 2º Clasificado → 8 puntos.
 - 3º Clasificado → 5 puntos.
 - 4º, 5º, 6º Clasificado → 3 puntos.
 - 7º, 8º, 9º y 10º Clasificado → 1 punto

El cuadrante de puntos se enviará al final de cada competición, cada equipo conocerá su puntuación y donde se sitúa al final de la misma. De tal manera que se generará un ranking de los equipos y comunidades autónomas participantes.

Tabla 1: Ejemplo cuadrante primera fase

Nombre del Grupo	Nombre del club	Comunidad autónoma	Clasificación 1ª FASE	Puntos 1ª FASE	Clasificación final
"A"	Club	Comunidad..	1º	10	1º
"B"			2º	5	2º
"C"			3º	3	3º

3.1. CLASIFICACIÓN

➤ Primera fase:

1. Se entregarán medallas a los tres primeros grupos clasificados con la mejor nota.

2. Esta clasificación se asociará a la puntuación obtenida para la CFGEG.

➤ Segunda fase:

1. Se entregarán medallas a los tres primeros grupos clasificados con la mejor nota.
2. Las puntuaciones obtenidas según clasificación se sumarán al ranking de la copa en la segunda fase.

➤ Tercera fase:

1. Se entregarán medallas a los tres primeros grupos clasificados con la mejor nota de esta fase.
2. Las puntuaciones obtenidas según clasificación se sumarán al ranking de la copa en la segunda fase.

➤ Final:

1. Se hará la clasificación general con entrega de premios a los tres primeros equipos con mejor puntuación de la Copa de Federaciones Gimnasia Estética de Grupo.
2. Se realizará una **clasificación general por comunidades autónomas**. Esta clasificación se obtendrá de la puntuación de ranking por comunidades obtenida en cada categoría de cada fase de la copa (1ª, 2ª y 3ª fase).

Se realizará una fase preliminar clasificatoria, donde pasarán los **8 primeros equipos** clasificados en categorías menores y los **12 primeros equipos** clasificados para Junior y Senior.

3.2.DESEMPATES

En el caso de empate en cualquier competición (1ª fase, 2ª fase y 3ª fase) la nota de ejecución será la determinante para desempatar. En caso de ser la misma será la nota del técnico concluyente para proceder al desempate.

Mientras que si el empate es en el ranking final se desempatará con la nota de ejecución de la tercera fase.

3. INSCRIPCIÓN A LA COMPETICIÓN

- Los grupos participantes deberán realizar la inscripción a cada federación autonómica, siendo cada federación responsable si las gimnastas tienen licencia.
- Se le pedirá en cada fase, en la hoja de inscripción, el número de licencia en vigor de gimnastas y técnicos.
- Deberán realizarse según calendario de cada competición, en los plazos indicados y dentro de los límites de inscripción.
- La inscripción por fase tendrá un coste máximo de 20€ por equipo. El importe lo decidirá la federación organizadora.
- La copa se realizará en varios días, realizando preliminares y finales, además de calentamientos oficiales de carácter voluntario, incluyendo todos los programas (programa corto, largo y mixto). Se hará clasificación mixta cuando haya un mínimo de 3 equipos; por el contrario, se unificarían con los demás equipos.

4. EXIGENCIAS TÉCNICAS

- Las exigencias técnicas será la normativa IFAGG.

5. TÉCNICOS Y JUECES

a. Técnicos

- Todos los técnicos deberán poseer la licencia federativa en vigor de cada federación autonómica.
- Todos los técnicos que acompañen a las gimnastas deberán poseer licencia federativa en vigor expedido por cada federación para poder estar en pista.

b. Jurado

- El número de jueces que puntúan en la competición lo determina el código de puntuación de gimnasia estética de grupo.
- Las federaciones deberán proponer mínimo un juez a cada fase y un máximo de 4 jueces por federación.
- Si alguna federación no propone juez, será el comité organizador de cada fase la encargada de completar el jurado.
- Deberán estar en posesión del documento de juez expedido por cada federación.
- Cada federación asumirá los gastos de la juez que aporte. La federación que organiza la fase se hará cargo de sufragar los gastos de la jornada de puntuación de la juez.

6. CALENDARIO Y SEDE DE LAS COMPETICIONES

- La sede de cada competición se indicará a las comunidades autónomas con la debida antelación.

Tabla 2: Calendario provisional

FECHAS (por confirmar)	FASE	LUGAR
27-28 ABRIL ANDALUCÍA	1ª FASE “COPA FEDERACIONES GE”	Armillá
Fecha por confirmar CATALUÑA	2ª FASE “COPA FEDERACIONES GE”	Sede por confirmar
Fecha por confirmar GALICIA	3ª FASE “COPA FEDERACIONES GE”	Sede por confirmar

Nota: La normativa de la “Copa de Federaciones de Gimnasia Estética de Grupo” tendrá validez durante el año 2024.

